

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 8 de septiembre de 2006.

2º.- Conceder a "Promociones Finques Gio, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de garaje-aparcamiento con un total de 28 plazas, en calle Periodista Paco Pascual, esquina calle Escultor Cristobal Maurat Marco de este término municipal (expediente 959/05).

3º.- Conceder a "Promociones inmobiliarias Fabra, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de garaje-aparcamiento con un total de 32 plazas, en calle Marqués de Salamanca, esquina plaza Donoso Cortés de este término municipal (expediente 711/05).

4º.- Conceder a M^a Isabel Mengibar Pulido, licencia para instalar una actividad de peluquería, en calle Guitarrista Fortea, número 19-bajo de este término municipal, (Expediente 148/06).

5º.- Conceder a "HK New Yorker Jeans, Sociedad Limitada", licencia para instalar una actividad de venta de ropa, en Centro Comercial La Salera, local B-25 de este término municipal, (Expediente 671/05).

6º.- Conceder a Doña María Inmaculada Muñoz López, Doña Noelia Ramos Hernández y Doña Loida Sánchez Sánchez, licencia para que en los locales de calle Benicarlo, número 22-bajo, de este término municipal, instalen la actividad de ludoteca (expediente 464/05).

7º.- Denegar la solicitud de cambio de titularidad de licencia municipal de bar cafetería sin audición musical, en avenida Doctor Clará, número 2, a "Restaurante María de la O, Sociedad Limitada" (expediente 180/2006).

8º.- Dejar sin efecto la licencia otorgada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 7 de julio de 2006 para el ejercicio de la actividad de comercio de ropa y complementos, a nombre de Don Zhenlei Liu, (expediente 356/03) en el local sito en la calle Enmedio, número 121-bajo.

9º.- Dejar sin efecto la licencia otorgada por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 23 de febrero de 2001 para el ejercicio de la actividad de venta de telefonía móvil, a nombre de "Retevisión móvil, Sociedad Anónima", (expediente 193/00) en el local sito en la calle Alloza, número 76.

10º.- Dejar sin efecto la licencia otorgada por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada 13 de enero de 1995 para la instalación de la actividad de discoteca, a nombre de "Meseguer y Alonso, Sociedad Limitada", (expediente 448/94) en el local sito en el Polígono Industrial Ronda Sur, número 21.

11º.- Conceder licencia de obras a Doña Josefina Almela Pérez, expediente número 151/06, para la reforma de huecos en la fachada del inmueble sito en la calle Padre Vicent número 10, de esta Ciudad,

12º.- Conceder, a D. Alberto Armijo Melguizo, licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Nueve de Marzo número 49 y 51, de esta Ciudad (expediente 50/06).

13º.- Conceder, a Gestora de Patrimonios Herdols, Sociedad Limitada, licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la calle Vicente Pla Broch esquina calle Impresores Armengot, de esta Ciudad (expediente 144/06).

14º.- Conceder a Don Raúl Martínez Ramírez y Doña Sandra Lujan Ochoa, licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Lairón número 7, de esta Ciudad (expediente 194/06).

15º.- Conceder a Occidente Norte, Sociedad Limitada, licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja para locales y ocho viviendas en dos plantas en alto y bajo cubierta en la calle Pintor Camarón esquina calle Lepanto, de esta Ciudad (expediente 33/06).

16º.- Conceder a Promociones Inmobiliarias Panuvi 2002, Sociedad Limitada, licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja y altillo para locales y doce viviendas en seis plantas y bajo cubierta en la Plaza Padre Jofre número 4 y 5, de esta Ciudad (expediente 138/06).

17º.- Conceder a Foconsa, licencia para la construcción de un edificio compuesto de una planta sótano para trasteros, planta baja y entreplanta para locales y dieciséis viviendas en seis plantas en alto y bajo cubierta en la calle Río Júcar número 11, calle Sierra Mariola y calle Río Bergantes, de esta Ciudad (expediente 94/06).

18º.- Adjudicar la realización de las obras del Proyecto Básico y de Ejecución de Reforma Interior del Mercado de San Antonio, a la empresa G. y F. Construcciones Sociedad Limitada, por el precio de ciento veinticinco mil novecientos cincuenta y nueve euros, (125.959'00 euros), con estricta sujeción al proyecto y pliego de cláusulas que han servido de base para la contratación (expediente 28/06).

19º.- Adjudicar la realización de las obras del Proyecto de la calle Ruiz Vila de Castellón, a la empresa Juan José Sánchez López, Sociedad Anónima (Jujosa) por la cantidad de doscientos diez mil novecientos euros, (210.900,00 euros), con estricta sujeción al proyecto y pliego de cláusulas que han servido de base para la contratación (expediente 8/06).

20º.- Adjudicar la realización de las obras del Proyecto de Remodelación del Jardín del Puerto, a la Unión Temporal de Empresas Juan José Sánchez

López, Sociedad Anónima - Electricidad Verchili, Sociedad Limitada, por el precio de ciento cincuenta y un mil quinientos euros, (151.500,00 euros), con estricta sujeción al proyecto y pliego de cláusulas que han servido de base para la contratación (expediente 6/06).

21º.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación 29-A/2006, de fecha 6 de septiembre de 2006, la cual está formada por cuatro hojas y asciende a la cantidad de trece mil seiscientos once euros con veintitrés céntimos (13.611,23) euros.

22º.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación 26-D/2006, de fecha 6 de septiembre de 2006, la cual está formada por tres hojas y asciende a un total de cuarenta y dos mil ochocientos veintitrés euros con cuarenta y un céntimos (42.823,41) euros.

23º.- Aprobar el expediente para contratar en procedimiento abierto, mediante concurso público, el arrendamiento de un local con destino a Espai Public de Lectura, en la zona Pau Sensal de esta Ciudad (expediente 2/06).

24º.- Conceder excedencia voluntaria a Don Constantino Cotolí Ballester, Músico Laboral Fijo, con efectos desde el día 18 de septiembre de 2006, por un plazo no menor a dos años y no mayor a cinco.

25º.- Aprobar la inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la "Associació Veïnal Venta Nova y Venta Rosita" y al "Grup per la Recerca de la Memòria Històrica de Castelló" (expediente 49/2006).

26º.- Aprobar el proyecto de convenio, a suscribir con la Conselleria de Bienestar Social para continuar con la prestación del programa denominado "Menjar a Casa", con una asignación de 59 plazas y una aportación económica municipal cifrada en 23.315,30 euros.

27º.- Aprobar el proyecto de Plan Especial de Funcionalidad de la dotación escolar ED-CP/147 situada en la avenida de los Pinos.

28º.- Aprobar el proyecto de Plan Especial de Funcionalidad de las dotaciones escolares ED-CI/161 y ED-CP/162, situadas en el Polígono Rafalafena.

29º.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Declarar desierta la licitación efectuada para contratar mediante concurso público la prestación de los servicios de recogida, mantenimiento, sistema de adopción, eliminación mediante métodos incruentos e incineración de animales de compañía de Castellón de la Plana.

- Aprobar el "Proyecto modificado número 1 Ronda Norte a Castellón, 2ª fase", con un presupuesto de catorce millones setecientos cuatro mil cuatrocientos diez euros y veintiocho céntimos (14.704.410,28), Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.